



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 007

Fecha: **Abril 2 de 2009**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico – Sede San Fernando.**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIBEL ANACONA, Directora (E) del Instituto de Psicología.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LUIS CARLOS CASTILLO, Director Oficina de Planeación y Desarrollo

INVITADOS

JAVIER FONG, Jefe de la División Financiera

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 005 y 006-09.
2. Informe de la Rectoría.
3. Propuesta de Convocatoria Docente
- 4. Memorandos:**
 - 4.1 Memorando No. 006-09 del Comité de Estímulos Académicos.
- 5. Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Oferta Académica Pregrado y Posgrado para el periodo agosto – diciembre de 2009.
 - 5.2 Creación de la condición de excepción “*Población Desplazada*”.
- 6. Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Oficio de la Facultad de Salud, solicitando vincular una profesora contratista.
 - 6.2 Solicitud del Instituto de Psicología en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Profesor Jaan Valsiner.
- 7. Correspondencia a Disposición:**
 - 7.1 Oficio enviado al Rector por el Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, sobre proyectos de ampliación tecnológica 2009-03-19.

- 7.2 Copia de Oficio enviado al Gobernador por el Concejal Wilson Arias Castillo, sobre financiación de la Universidad del Valle.
- 7.3 Copia de Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Salud al Rector, sobre propuesta de creación del Programa de Medicina en Buenaventura.
- 7.4 Copia de Oficio enviado por el Presidente del Comité de Credenciales del Instituto de Educación y Pedagogía a la Profesora Francy Helena Molina, sobre las razones argumentadas por el CIARP sobre su caso.
- 7.5 Copia de Oficio enviado por la Coordinadora de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar a la Vicedecana de la Facultad de Salud, sobre solicitud de modificación del contenido curricular de esa Especialización.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS NOS. 005 Y 006-09.

Se aprobaron con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El Señor Rector informa sobre la situación que se presenta en este mismo momento en la Ciudad Universitaria de Meléndez, donde como consecuencia de unos desórdenes estudiantiles ha sido necesario desalojar la Universidad. El Vicerrector de Bienestar Universitario está en el Campus y se está tratando de que la situación sea controlada y termine sin consecuencias que lamentar.
- 2.2 El Señor Rector felicita a la Decana de la Facultad de Salud por su designación como Presidenta de Ascofame, felicitación la cual se une todo el Consejo Académico.
- 2.3 El Señor Rector informa que el jueves pasado asistió a una reunión del Consejo de Rectores de Ascun en Barranquilla. Sesionó la Comisión del SUE que se viene reuniendo con el Gobierno Nacional sobre el tema de las finanzas de la universidad pública. Los Rectores habían presentado un balance sobre los mayores costos en que ha

incurrido la universidad pública por decisiones legales. De acuerdo con ese análisis para todas las universidades públicas los costos adicionales, con posterioridad a la expedición de la Ley 30, ascienden a 500 mil millones de pesos para compensar esos valores hacia adelante, el presupuesto de las Universidades para el año 2010 debería incrementarse en el IPC más 5.5% y dejar este valor como nueva base. También se busca devolver a las universidades lo que dejan de recibir por la participación de los estudiantes en las elecciones para lo cual se busca que se haga un reintegro a través del Ministerio de Justicia, con cargo a los recursos para la financiación de las campañas políticas. Esta tarde se reunirá el Pleno del SUE con la Ministra de Educación Nacional para discutir estos temas. El Viceministro de Educación Superior ha planteado que la formula del incremento del 5.5% es viable.

De otro lado el Señor Rector informa que el Gobierno Nacional ha planteado que dado el incremento del desempleo por la crisis mundial, los jóvenes desempleados puedan ser absorbidos por la Educación Superior, para lo cual se daría un estímulo económico a las universidades. Esta es una propuesta del SENA y del Ministerio de la Protección Social. Las universidades manifestaron que lo que les interesaba era fortalecer los posgrados y que esa iniciativa fuera una fórmula para ayudar a la reactivación. Igualmente se realizó una reunión para preparar el nuevo modelo de indicadores que servirá de base para la asignación de los recursos del Artículo 87 de la Ley 30. Sin embargo anotó el Rector, que si no hay un crecimiento de PIB, no habrá recursos del Artículo 87°.

- 2.4 El Señor Rector informa que el miércoles pasado se realizó una reunión en la Universidad del Rosario sobre el Doctorado de Paz y Conflictos y considera que este proyecto puede avanzar ahora más rápido.
- 2.5 El Señor Rector informa que en el día de ayer se realizó en la Cámara de Representantes un debate sobre la situación de las universidades públicas, para lo cual la Universidad había enviado el cuestionario solicitado sobre temas financieros y de orden público. En el debate se planteó la necesidad de concientizar a la ciudadanía sobre la situación de las Universidades y de recuperar el espacio de las universidades públicas. Se calificaron los desórdenes como hechos aislados. Se apoyó el incremento de la base presupuestal y se denunciaron casos de corrupción en universidades pequeñas.

- 2.6. El Señor Rector informa que la Oficina de Control Interno le envió una solicitud al Señor Gobernador para que pusiera por escrito sus denuncias públicas sobre irregularidades dentro de la Universidad. La Contraloría Departamental ha certificado que en el momento no hay ninguna investigación en contra de la Universidad.

De otro lado informa que en el pasado Consejo Comunitario el Gobernador anunció el giro de las partidas para Regionalización. Los recursos del crédito de Infivalle para gastos de funcionamiento fueron girados el pasado marzo 14 de 2009 y están pendientes 1500 millones de pesos para completar la partida presupuestal de gastos de funcionamiento aforada en el presupuesto Departamental del 2008, y 1.100 millones de pesos de Jornada Ampliada y Regionalización. Hoy hay un debate en la Asamblea Departamental sobre los recortes presupuestales del Departamento, que ascienden a 145 mil millones de pesos. El criterio es que no habrá recortes en educación y salud, ni en las partidas de la Universidad. El Rector manifiesta que la Gobernación reconocerá las deudas por pagar pero que su pago efectivo dependerá de su disponibilidad de recursos. De otro lado se ha pedido al Gobierno Nacional a través de una carta al Ministro de Hacienda el adelanto del 10% del presupuesto que se retiene por política macro económica.

El Señor Rector manifiesta que el Consejo debe ocuparse del estudio de medidas de austeridad que permitan el normal funcionamiento de la Universidad, sin afectar la academia. Se refiere a temas como la modificación de la Resolución No. 030 de 2007 del Consejo Superior, para impulsar el tema de las asesorías y consultorías, con un claro aporte al Fondo Común. Los decanos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Administración están trabajando en una propuesta de reforma a la Resolución No. 030 para mejorar los ingresos y de hecho, las transferencias al Fondo Común. Igualmente habría que revisar medidas de racionalización de gastos, en la parte operativa de la Universidad.

- 2.7 El Señor Rector informa que se reunió con el Senador Germán Villegas quien presentará ponencia favorable en el Senado al Proyecto de Ley que amplía a 200.000 millones de pesos del año 1993 la Estampilla Pro Universidad del Valle.

- 2.8 El Señor Rector informa que se está trabajando en la reestructuración de la Fundación General de Apoyo, que se ha avanzado en el proceso de los estatutos, tema que será analizado el próximo 14 de abril. Igualmente informa que el día de mañana se realizará la reunión del Consejo Superior.
- 2.9 El Señor Rector informa que el Municipio de Yumbo tiene establecido en su presupuesto una partida de 4000 millones de pesos, de los cuales 2500 millones de pesos irán a la construcción de la Sede. La Universidad pondrá una contrapartida de recursos de estampilla para el año 2010. La Decana de la Facultad de Salud, pregunta si dada la situación financiera se continuará con el proyecto de Yumbo. El Señor Rector manifiesta que la Universidad no es sólo Cali y que el compromiso de Yumbo es el último de esta naturaleza en Regionalización. Se trata justamente de reforzar lo existente en Yumbo una de las Sedes Regionales con mayor posibilidad de desarrollo con el sector empresarial. El compromiso incluye que el incremento de cobertura se haga con plata del Municipio. La Universidad no aportará más de lo que aporta ahora. Regionalización no podrá crecer si no existe el compromiso de los Alcaldes y Consejos Municipales de aportar recursos nuevos.
- 2.10 El Decano de la Facultad de Humanidades, manifiesta que hay una situación preocupante nacida de la delicada situación económica de la Universidad y del contexto general de recesión. Manifiesta que debe hablarse con claridad sobre la situación a la comunidad universitaria, para que haya conciencia sobre ella. Que las medidas que se tomen sean concertadas e informadas para que se sepa lo que se va a hacer. Que haya participación y socialización.
- 2.11 Por solicitud del Rector el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas hace un resumen de la situación económica nacional. Menciona que hay pérdida de confianza en la capacidad de compra de los hogares lo cual produce una caída en el consumo. Hay pérdida de ahorros e incremento de deudas. La incertidumbre política no ayuda a la economía. El desempleo aumenta. Las remesas del exterior disminuyen. El precio de la gasolina no ayuda. La inversión aumenta pero el empleo disminuye, y disminuye la demanda agregada. Concluye que el entorno de Venezuela y el Ecuador es complicado.

- 2.12 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez lamenta el fallecimiento del Profesor Javier Fernández Rivas y solicita que el Consejo Académico envíe a su familia una nota de pésame, lo cual es aprobado. De otro lado manifiesta su preocupación porque la situación económica lleve al incumplimiento en la ejecución del presupuesto nacional, afectando el funcionamiento de las universidades.
- 2.13 Terminados los comentarios al informe del Rector, la Vicerrectora Académica informa que los días 23 y 25 de abril habrá visita de pares al Doctorado en Administración y que se renovó el Registro Calificado del Programa de Ciencias de la Organización. En cuanto a programas nuevos se recibió un informe muy positivo al final de la visita de pares y se espera recibir el Registro Calificado para poder iniciar el programa a mediados de año. Por otro lado, hay demora en recibir el Registro para Recreación y algunos programas de Salud, cuya oferta para el segundo semestre debe quedar pendiente al recibo del mismo.
- 2.14 La Vicerrectora Académica informa sobre el avance del proyecto de Sistematización de la Política Curricular. El Comité de Currículo ha definido tres jornadas de trabajo. En la final se espera tener unos elementos de actualización de la política curricular, junto con otras propuestas de acción a partir de proyectos en los cuales ha venido trabajando la Vicerrectoría como Deserción y Universidad y Culturas.
- 2.15 La Vicerrectora Informa que la Ceremonia General de Grados se realizará en dos jornadas por la mañana y por la tarde, el próximo sábado 25 de abril. Se graduarán 1200 estudiantes.
- 2.16 La Vicerrectora Académica informa que la Comisión de Selección Docente se ha venido reuniendo de manera permanente para analizar los perfiles propuestos por las unidades académicas. La Comisión considera que una vez corregidos por la Comisión es el Consejo Académico el que debe decidir, puesto que los “ires y venires” han retrasado la convocatoria cuyo borrador se entregó desde enero 29.

De otro lado, informa que el CIARP acordó enviar un derecho de petición al Secretario del Grupo de Seguimiento para que se aumente la disponibilidad de Pares en áreas del conocimiento donde

por falta de éstos se ha represado la evaluación intelectual de muchos profesores.

- 2.17 La Vicerrectora Académica informa sobre los resultados obtenidos por la Universidad en los ECAES del primer y segundo semestre de 2008. La Universidad contó con estudiantes que ocuparon el primer puesto en cuatro programas: Biología, Odontología, Enfermería y Terapia Ocupacional, y 48 estudiantes estuvieron en los 10 primeros lugares. En general hay que seguir trabajando en las Facultades/Institutos para mejorar el resultado general de nuestros estudiantes.
- 2.18 La Vicerrectora Académica informa que la Universidad de Missouri ha ofrecido un programa de 8 semanas de inmersión total de inglés para docentes, el cual deberá ser financiado por el docente. La Universidad apoya la opción y se solicitará una autorización especial al Consejo Superior para una Comisión Académica para este propósito dado que el tema no está contemplado en la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior.

3. PROPUESTA DE CONVOCATORIA DOCENTE

- 3.1 La Vicerrectora Académica manifiesta que los elementos del perfil general de la convocatoria se han replanteado a partir de la anterior, revisando algunos aspectos que pudieron llevar a que hubiera muchos cupos desiertos. Los 10 años desde la obtención del último título siguen vigentes, pero se tienen en cuenta áreas especiales que se exceptúan. La experiencia docente se flexibiliza, en vez de un año se establece un semestre en tiempo completo equivalente (cuatro cursos si son hora cátedra). Se ha corregido la excesiva especificidad en las exigencias. Se considera que no se puede pedir simultáneamente una alta experiencia profesional y docente con experiencia investigativa, porque no se cumple. Se cambiaron exigencias de títulos de posgrado que no existen. Se propone solicitar al Consejo Superior que autorice flexibilizar a seis meses excepcionalmente la disponibilidad para vinculación cuando hay un solo candidato elegible. A partir de las características especiales sustentadas en una reunión de la Unidad Académica con el Rector y la Vicerrectora Académica, la Comisión de Selección Docente avaló los perfiles para la convocatoria del Departamento de Ciencias Sociales, que se presentan en forma separada. El Decano solicita incluir los cupos de Economía que no tuvieron ninguna modificación a lo propuesto inicialmente.

Los distintos Decanos y Directores de Instituto revisan los cupos correspondientes a cada una de sus áreas. El Consejo acuerda que la convocatoria se abra con los cupos sobre los cuales hay acuerdo de la Comisión de Selección con las facultades. Los cupos de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se incluirán, previa verificación entre la Vicerrectora Académica y el Decano sobre el cumplimiento de los criterios acordados por el Consejo. La Convocatoria se publicará el domingo 5 de abril con un carácter general remitiendo a la información específica que se pondrá en la página web.

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 029 y 030 del Consejo Académico.

4. MEMORANDOS:

- 4.1 Memorando No. 006-09 del Comité de Estímulos Académicos.

COMISIONES

Se aprueban mediante Resolución No. 031 de abril 2 de 2009

Comisión de Estudios

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Miryam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 6 de julio de 2009 y el 5 de julio de 2010, con el fin de culminar con sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT de Medellín. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. La Profesora tendrá una descarga académica del 100%. El inicio de esta comisión queda sujeto a que la Facultad certifique que queda liberado un cupo en el mes de mayo de 2009.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Edgar Julián Gálves Albarracín** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 5 de abril y el 16 de mayo

de 2009, con el fin de realizar pasantía en el SBDC (Small Business Development Center), en el marco del programa de becas “*American Business Fellows*” en la ciudad de Daytona Beach, Florida, EEUU, el cual se realizará en el Daytona State College. Los pasajes y viáticos serán financiados por el programa de becas. Los cursos serán asumidos por profesores ocasionales mediante ajuste de la carga contratada, la cual, se recuerda, deben centrarse en docencia e investigación y por tanto no deben incluir actividades académico-administrativas ni orgánico-complementarias.

BONIFICACIONES

Se aprueban mediante Resolución No. 032 de 2009

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, EIDENAR, como reconocimiento por dictar clases del curso Geociencias a los estudiantes del Programa Académico de Biología, dividido en dos grupos que consta de una fracción teórica y una práctica con una dedicación de 11 horas semana, durante el segundo semestre de 2008; total 176 horas, Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Jaime Jaramillo Castaño** de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por clases dictadas del curso de Matemáticas Especializadas a los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos, durante el período comprendido entre el 21 de noviembre y el 19 de diciembre de 2008; total 20 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Oscar Alberto Mejía Echeverry** de la Escuela de Ingeniería Industrial, como reconocimiento por Asesoría Técnica en el Proyecto Consultoría para el diseño, implementación, desarrollo y documentación del sistema de gestión de calidad NTCGP 1000-2004 en EMCALI EICE – ESP contrato interadministrativo 800 GA-CC-0311-2008, durante el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Consultoría.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Oscar Alberto Mejía Echeverry** de la Escuela de Ingeniería Industrial, como reconocimiento por dictar clases en el curso Técnicas para la Gestión de la Calidad a los estudiantes de la Especialización en Gestión de la Innovación Tecnológica, durante el segundo semestre 2008; total 24 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Consultoría.

Facultad de Humanidades

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Carlos Alberto Murgueitio Manrique** del Departamento de Historia, como reconocimiento por clases dictadas en el curso de integración Latinoamericana a los estudiantes del Programa Académico Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período de Agosto a Diciembre de 2008; total 51 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Rita María Linares Lopezlage** del Area Ciencia y Tecnología, como reconocimiento por clases en el curso Educación en Química a los estudiantes del Programa Académico Licenciatura en Educación Básica, durante el periodo comprendido entre Agosto y Diciembre de 2008; total 51 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **Guillermina Mesa Cobo** del Area de Educación y Desarrollo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Recreación y Expresión Gráfico Plástica a los estudiantes del Programa Académico en Recreación, durante el primer semestre del 2008; total 51 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Javier Fayad Sierra** del Area de Ciencias Sociales, como reconocimiento por clases en el curso Estrategias y modelos de Investigación Pedagógica I, a los estudiantes de los diferentes Programas Académicos de Licenciatura del Instituto, durante el segundo semestre 2008; total 51 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Igualmente el Consejo Académico le da el aval previo a las solicitudes de bonificación para los siguientes profesores, miembros de Consejos de Facultad e Instituto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20°, Parágrafo 1° de la Resolución No. 030 de 2007.

- **Javier Medina Vásquez**, Facultad de Ciencias de la Administración, para dirigir y dictar el componente de prospectiva del curso Formación para el Equipo de Alto Desempeño del SENA, coordinar diseño de diplomado y curso virtual para funcionarios y directivos del Sena, durante el primer semestre de 2009.
- **Ligia Amparo Torres**, del Instituto de Educación y Pedagogía para coordinar el Programa Estandares del Ministerio de Educación, durante el primer semestre de 2009. Ajustar el tiempo de actividad académico administrativa que no puede exceder 440 horas.
- **Héctor Alonso Moreno Parra**, del Instituto de Educación y Pedagogía, para dictar clases en el curso de Constitución Política a los estudiantes del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el primer semestre de 2009. Ajustar el cálculo del número de horas que son 17 semanas.
- **Robinsón Viáfara** del Instituto de Educación Pedagogía, para dictar clase de Informática y Ciencias durante el primer semestre de 2009.
- **Fernando Castro Herrera**, Facultad de Ciencias Naturales Exactas, para dictar clases en el curso de Morfología General a los estudiantes del Programa Académico de Biología. Ajustar las horas de extensión, donde aparece el tiempo de representación profesoral.

El Consejo acuerda devolver al Instituto de Educación y Pedagogía la solicitud de bonificación del Profesor **Harold Manzano**, para dictar clases en el curso Proyecto de Investigación I. Corregir el máximo reglamentario de 440 horas que son las establecidas para actividades académico administrativas. Con este máximo permitido el curso podría ser ofrecido como parte de la asignación normal.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Oferta Académica Pregrado y Posgrado, y Cupos de Transferencia, para el período agosto – diciembre de 2009.

Los decanos y directores de instituto hacen sus comentarios sobre cada una de sus áreas y acuerdan con la Vicerrectoría Académica los términos específicos de la oferta. Queda pendiente de presentar una adición con los programas para los cuales no se ha recibido confirmación del otorgamiento de Registro Calificado.

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos.033, 034 y 035 de la fecha.

5.2 Creación de la condición de excepción “Población Desplazada”.

El Señor Rector explica que por una sentencia de la Corte Constitucional y una Directiva del Ministerio de Educación se requiere crear la condición de Excepción de Desplazados; manifiesta que debe haber claridad sobre quién certifica la condición y que el 2% es adicional a los cupos ya existentes. El tema de exención de matrícula se llevará al Consejo Superior. El texto de la propuesta será revisado por la oficina jurídica. La Universidad a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario definirá un programa de acompañamiento que apunte a la permanencia de esta población en la Universidad dada sus condiciones de riesgo.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.037 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

6.1 Oficio de la Facultad de Salud, solicitando vincular una profesora contratista.

El Consejo Académico autoriza la vinculación como Profesora Contratista **Martha Ilce Orozco**, solicitada por la Facultad de Salud, para reemplazar la asignación académica del Profesor Fabio Carmona Velázquez quien renunció desde el pasado 9 de marzo.

6.3 Solicitud del Instituto de Psicología en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Profesor Jaan Valsiner.

Se aprueba mediante Resolución No.1303 de 2009 de la Rectoría.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

7.1 Oficio enviado al Rector por el Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, sobre proyectos de ampliación tecnológica 2009-03-19.

El Consejo lo da por recibido.

7.2 Copia de Oficio enviado al Gobernador por el Concejal Wilson Arias Castillo, sobre financiación de la Universidad del Valle.

El Consejo lo da por recibido.

7.3 Copia de Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Salud al Rector, sobre propuesta de creación del Programa de Medicina en Buenaventura.

El Consejo lo da por recibido.

7.4 Copia de Oficio enviado por el Presidente del Comité de Credenciales del Instituto de Educación y Pedagogía a la Profesora Francy Helena Molina, sobre las razones argumentadas por el CIARP sobre su caso.

El Consejo lo da por recibido.

7.5 Copia de Oficio enviado por la Coordinadora de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar a la Vicedecana de la Facultad de Salud, sobre solicitud de modificación del contenido curricular de esa Especialización.

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES VARIOS.

8.1 La Vicerrectora Académica entrega la oferta Académica de Regionalización para ser discutida en el próximo Consejo Académico.

8.2 La Decana de la Facultad de Salud entrega documentos sobre la Casa Abierta que se realizó para impulsar los programas de Pregrado en la Facultad de Salud, con la participación de 500 estudiantes de 28 colegios. Informa sobre la inscripción de la Convocatoria de Ciencias Clínicas en la cual se presentaron 780 inscritos para 60 cupos.

8.3 El Decano de la Facultad de Humanidades informa que hoy en la Universidad Autónoma de Occidente, con la participación del Rector, se presentó un informe general de la Semana Universitaria Regional y de la Feria del Libro. Participaron 45 personas de distintas universidades y se planteó crear un Comité Permanente de Trabajo e

invitar a ASCUN a la próxima reunión que será el día 6 de mayo en Comfandi. Se buscará hacer programaciones conjuntas. Después de Semana Santa se presentará el informe al Consejo Académico.

- 8.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa sobre la realización de la Semana de la Música que inició el 30 de marzo e invita al recitar lírico del Taller de Opera, mañana viernes 3 de abril.
- 8.5 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que su Facultad propone cambiar la forma como se consigna la información de los profesores que reciben estímulos académicos. Se acuerda que el valor quede consignado en la Resolución pero no necesariamente en el Acta.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General